



---

**Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial  
de la Información Geoespacial****Quinto período de sesiones**

Nueva York, 5 a 7 de agosto de 2015

Tema 5 del programa provisional\*\*

**Tendencias en materia de acuerdos institucionales  
nacionales sobre la gestión de la información  
geoespacial****Tendencias en materia de acuerdos institucionales  
nacionales sobre la gestión de la información  
geoespacial****Nota de la Secretaría**

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el grupo de trabajo sobre las tendencias en materia de acuerdos institucionales nacionales. El informe está disponible únicamente en su idioma de presentación en el sitio web del Comité de Expertos ([http://ggim.un.org/ggim\\_committee.html](http://ggim.un.org/ggim_committee.html)). Se invita al Comité de Expertos a que tome nota del informe y exprese sus opiniones sobre el camino a seguir para que las instituciones nacionales y mundiales encargadas de la gestión de la información geoespacial contribuyan a la determinación de las mejores prácticas y a la elaboración de modelos institucionales, marcos jurídicos y metodologías de evaluación y seguimiento para la gestión nacional de la información geoespacial.

**Resumen del informe**

En su cuarto período de sesiones, celebrado en Nueva York del 6 al 8 de agosto de 2014, el Comité de Expertos aprobó la decisión 4/106, en la que acogió con satisfacción el informe del grupo de trabajo sobre las tendencias en materia de acuerdos institucionales nacionales, que contenía su proyecto de mandato, el plan de trabajo y la hoja de ruta. El Comité de Expertos tomó nota de la importancia estratégica de los arreglos institucionales nacionales, en particular habida cuenta de que los Estados Miembros se encontraban en distintas etapas de desarrollo

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 9 de junio de 2015.

\*\* E/C.20/2015/1.



geoespacial y de que los marcos institucionales y normativos dependían de los arreglos jurídicos y fiscales y de los modelos de gobernanza, que eran diferentes en cada región del mundo. Alentó a los Estados Miembros que tuvieran experiencia en la aplicación de las cuestiones planteadas a que se sumaran al grupo de trabajo, o a que dieran ejemplos de sus experiencias. El Comité de Expertos solicitó al grupo de trabajo que prosiguiera su labor con los Estados Miembros y las entidades regionales e internacionales y que informara al Comité en su siguiente período de sesiones sobre los avances realizados.

El informe contiene información sobre la labor realizada por el grupo de trabajo y sus tres equipos de tareas durante el período entre períodos de sesiones, a saber: análisis de los sistemas de producción, coordinado por España; estructuras de financiación, sistemas de difusión y modelos normativos de datos, coordinado por México; y la estructura de las organizaciones de gestión de la información geoespacial y las funciones de la información geográfica facilitada voluntariamente, coordinado por Singapur. La actividad de los grupos de tareas se centró en el análisis, el diagnóstico y la identificación de las mejores prácticas en las tres esferas de trabajo que se citan a continuación.

En el informe se presentan las conclusiones del análisis de los datos recibidos de cuatro cuestionarios mundiales, que abarcan los tres ámbitos de trabajo: a) el análisis de la modelización de la información geoespacial; b) la estructura de las organizaciones de gestión de la información geoespacial; y c) el papel de las personas como usuarios y productores de información geoespacial. Además, se formulan propuestas sobre índices preliminares para evaluar los arreglos institucionales, examinar las cuestiones pertinentes y localizar las mejores prácticas.

---